

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

3367 *LEVANTE PROMOSA, S.L.*
GAS LLANO, S.L.

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 543/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Manuel González Espinosa contra las empresas Levante Promosa, S.L., y Gas Llano, S.L., se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara a los ejecutados Levante Promosa, S.L., y Gas Llano, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 8.844,30 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 31 de enero de 2011.- Secretario Judicial, don Joaquín Torró Enguix.

ID: A110006656-1